

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclias.gob.ec

Fecha:

20/JAN/2015 12:11:00

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 1970 - 0
DIEGO PEREZ SALA

Expediente: 78098

Razón social: RUC: 0991405704001

ECUAFUTURO S.A.

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 42

ECUAFUTURO S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

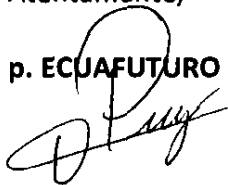
Diego Xavier Pérez Sala en mi calidad de representante legal y Gerente de la compañía ECUAFUTURO S.A., expediente No. 78098, ante usted comparezco y digo:

En cumplimiento a lo dispuesto mediante resolución No. SC-DSC-G-12-002 de fecha 12 de marzo del 2012, expedida por la señora Superintendente de Compañías; acompaño a la presente la documentación que detallo a continuación:

1. El formulario "Nómina de Socios o Accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana" que contiene la información de la compañía ELBERTON ENTERPRISES INC. y la lista completa de sus accionistas, suscrita por el Apoderado de la sociedad.
2. Poder otorgado por el Presidente del Directorio de la compañía ELBERTON ENTERPRISES INC., a favor del señor Joffre Stalin Flores Aspiazu, debidamente legalizado.
3. Certificado de existencia legal de la compañía ELBERTON ENTERPRISES INC., otorgado por el Registro Nacional de la República de Costa Rica, debidamente legalizado.
4. El apoderado de la compañía ELBERTON ENTERPRISES INC. es el señor Joffre Flores Aspiazu, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Av. Carlos Julio Arosemena S/N Piso 1 Ofic. 108. Centro Comercial Albán Borja, Guayaquil.

Atentamente,

p. ECUAFUTURO S.A.

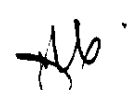


Diego Xavier Pérez Sala
GERENTE

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE GUAYAQUIL

78098
11/30

RECEIVED
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
ENE 2015



ECUAFUTURO S.A.

Guayaquil, 12 de julio del 2013.

Señor
DIEGO XAVIER PÉREZ SALA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECUAFUTURO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Usted reemplaza en el cargo al señor Miguel Reyes Durand, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de diciembre del 2010.

La compañía ECUAFUTURO S.A. se constituyó mediante escritura pública del 27 de mayo de 1997 otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de julio de 1997.

Atentamente,



Sr. Joffre Flores Aspiazu
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía ECUAFUTURO S.A., para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 12 de julio del 2013.



DIEGO XAVIER PÉREZ SALA
C.I. 091067866-3

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 35.808
FECHA DE REPERTORIO: 05/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía ECUAFUTURO S.A., a favor de **DIEGO XAVIER PEREZ SALA**, de fojas 114.308 a 114.310, Registro Mercantil número 15.928. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 35808



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0621488

